

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoría Interna: N° IUA/TCP/09/2019 (Control Interno)

Referencia: Auditoría Especial sobre la Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) del Tribunal Constitucional Plurinacional, por la gestión 2018

Objetivo:

Los objetivos de nuestro examen, consiste en emitir una opinión independiente sobre:

- La implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), en el Tribunal Constitucional Plurinacional, mediante la aprobación de manuales, instructivos, procedimientos u otro documento aprobado por autoridad competente.
- Determinar si existen reportes periódicos de la Unidad de Recursos Humanos, respecto al Control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, que sean concordantes con lo establecido en el Procedimiento aprobado y el Reglamento emitido por la Contraloría General del Estado.

Objeto:

El objeto de la auditoría constituye la documentación e información relacionada con los informes trimestrales del Responsable de Seguimiento sobre el cumplimiento de las DJBR, Certificados de las DJBR emitidos por la Contraloría General del Estado y presentados por cada funcionarios a la Unidad de Recursos Humanos, nómina de funcionarios que ingresaron a la entidad durante la gestión 2018, nómina de funcionarios que dejaron el cargo durante la gestión 2018, lista de funcionarios por cumpleaños que se publicaron mensualmente, planillas de las DJBR por ingreso a la fuente de trabajo, por cumpleaños y por dejación del cargo y toda otra documentación e información relacionada con el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la gestión 2018.

Periodo auditado: Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2018

Conclusión:

Como resultado de la auditoría realizada, se concluye que el Tribunal Constitucional Plurinacional, en el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2018, ha cumplido con las disposiciones legales y normativa interna relacionadas con la Implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR).

Sucre, 20 de agosto de 2019